

PLAN S2 SISTEMA Cerrado LINEA (

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Consultas	
En ambulatorio - Máximo por año por persona En ambulatorio - Consultas [1]	50 Consultas CC CC \$ 1043
En domicilio [2]	CC \$ 1043
En guardia [3]	CC \$ 1484
En internación	SC/ST/SL
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento	
Laboratorio. Por cada orden	CC \$ 1187
Imágenes de Baja Complejidad. Por estudio	CC \$ 747
Imágenes de Media Complejidad. Por estudio	CC \$ 1777
Imágenes de Alta Complejidad. Por estudio Otros Estudios y Prácticas de Diagnóstico. Por estudio	CC \$ 2956 CC \$ 3549
·	CC \$ 3549
Rehabilitación Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Máximo por año por persona	30 Sesiones CC
Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Sesiones [4]	CC \$ 747
Kinesiología a domicilio. [5]	CC \$ 2148
Post-operatorios de traumatología	Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses
Grandes accidentados	Hasta 6 meses
Salud Mental	
Psicología. Máximo por año por persona [6]	30 Sesiones CC
Psicología. Por sesión [6]	CC \$ 1484
Psicodiagnóstico. Por sesión [6]	CC \$ 1484
Alcoholismo y Adicciones Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Según P.M.O. Hasta 30 días
	i iasta 30 uias
Alergia [7]	00 # 40 40
Consultas [8]	CC \$ 1043 SC/CT/SL
Testificación (exclusiva para la admin. de medicam. o sust. de contraste)	30/01/31
Flebología (Tratamiento Esclerosante) Máximo por año por persona	8 Sesiones CC
Por sesión	CC \$ 3549
	25 ¢ 55 l6
Ambulancia Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Servicios en Internación	
Clínica	SC/ST/SL
Quirúrgica	SC/ST/SL
Honorarios en Internación	
Clínicos	SC/ST/SL
Quirúrgicos	SC/ST/SL
Pensión Sanatorial	
Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Máximo por día por persona	SC/ST/SL
Tipo de habitación	Individual
Acompañante en internación	
Para menores de 12 años de edad	SC/ST/CL
Para mayores de 12 años de edad	Hasta 3 días SC
Terapia Intensiva y Unidad Coronaria	
Máximo por año por persona	SC/ST/SL



PLAN S2 | SISTEMA Cerrado | LINEA Global

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Maternidad Honorarios por cada intervención Servicio de Internación Acompañante en internación	SC/ST/SL SC/ST/SL SC/ST/SL
Vacunas Obligatorias Especiales	100 % 40 %
Medicamentos Descuento en farmacias adheridas En prácticas ambulatorias En internación Medicamentos Plan Materno Infantil Medicamentos Oncológicos Medicamentos Inmunosupresores	40 % 100 % 100 % Según P.M.O. Según P.M.O. Según P.M.O.
Material Descartable En prácticas ambulatorias En internación	100 % 100 %
Odontología Odontología General Ortodoncia [9] Prótesis [9] Cirugía Implantológica [9]	SC/ST/SL Según plan Odontólogico ODO539
Enfermedades oncológicas Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.
Hemodiálisis Aguda [10]	Según P.M.O.
Prótesis y Ortesis [11] Prótesis e Implantes internos Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O. Según P.M.O.
Optica Un par de Anteojos o Lentes de Contacto estándar, por año y por persona	SC/CT/SL
Beneficios Adicionales Cirugía Refractiva, Según Norma Swiss	SC/CT/CL

- [1] Con arancel de \$ 1458.- a partir de la consulta número 51. Comparte tope con visitas a domicilio y consultas en guardia
- [2] Con arancel de \$ 2785.- a partir de la visita número 51. Comparte tope con consultas en ambulatorio y en guardia.
- [3] Con arancel de \$ 2075.- a partir de la visita número 51. Comparte tope con consultas en ambulatorio y visitas a domicilio
- [4] Con arancel de \$ 1047.- a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesiología a domicilio.
- [5] Con arancel de \$ 3008.- a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesiología Fisioterapia Fonoaudiologia en consultorio.
- [6] Con arancel de \$ 2075.- a partir de la sesión número 31. Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona.
- [7] Excluye tratamiento desensibilizante.
- [8] Con arancel de \$ 1458.- a partir de la consulta número 51. Comparte tope con consultas ambulatorias.
- [9] Solo por sistema de reintegro.
- [10] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.
- [11] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico.

Los valores de arancel no incluyen IVA. En caso de no abonar el arancel correspondiente al prestador, éste se debitará en próximas facturas.

Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma.

Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nomencladas cubiertas por los planes.

Referencias: ST: Sin Tope SC: Sin Cargo SL: Sin Límite CT: Con Tope CC: Con Cargo CL: Con Límite.